



*A Sistema de
Cuidados
Amorables*

C/1663/2016

Nº 12547

Montevideo, 6 de diciembre de 2016.

Señora Ministra de Desarrollo Social,
maestra Marina Arismendi.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra, con destino al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Alejo Umpiérrez: "Montevideo, 6 de diciembre de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, con destino al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). La Villa 18 de Julio se encuentra ubicada en el extremo noreste del departamento de Rocha, y cuenta con una población de casi 1.000 habitantes. Actualmente, la población de la franja etaria de 0 a 3 años es de casi 100 niños, y no existe ningún Centro de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF). Distintos actores sociales de la localidad se han puesto de acuerdo y han trabajado y colaborado para realizar un relevamiento de la población de 0 a 3 años, documento que fue entregado a la señora Ministra Marina Arismendi en oportunidad del Consejo de Ministros celebrado en el mes de setiembre de 2016 en el departamento de Rocha. El mismo documento también fue remitido oportunamente al señor Intendente de Rocha, Aníbal Pereyra, a la señora Presidenta del INAU, Marisa Lindner y a la Coordinadora de ese Ministerio, señora Mónica Correa. Por otra parte, en reunión mantenida con la señora Presidenta del INAU, el 8 de octubre de 2015, la misma expresó la posibilidad de instalar un CAIF para el año 2017. Por lo expuesto, solicitamos que se nos informe: 1) Si la señora Ministra ha dispuesto la realización de alguna acción a propósito de lo planteado. 2) En caso afirmativo, cuáles han sido esas acciones, y plazos de ejecución de las mismas. 3) Si se ha mantenido alguna reunión o contacto entre autoridades Ministeriales y de la Intendencia, ya que estamos al tanto por una conversación mantenida con el señor Intendente que ese organismo estaría en condiciones de ceder en comodato un inmueble de su propiedad en la Villa. Saludamos al



señor Presidente muy atentamente. (Firmado) ALEJO UMPIÉRREZ, Representante por Rocha".

Se adjunta la documentación a que refiere el señor Representante, conformada por 21 folios.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'V. Ortiz', is positioned above the name Virginia Ortiz.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

A large, stylized handwritten signature in black ink is positioned above the name Gerardo Amarilla. The signature is highly cursive and difficult to read.

GERARDO AMARILLA
Presidente



Fb N° 691996



ESC. DAIANA YOVANA PEREIRA MENDEZ - 17236/7

DAIANA YOVANA PEREIRA MÉNDEZ, ESCRIBANA PÚBLICA,

CERTIFICO QUE: Por Acta de Asamblea celebrada en Villa 18 de Julio siendo la hora 18:00 del día 27 de marzo de 2015, estando reunidos el señor Robert Sosa como **PRESIDENTE**; el señor Ricardo Sena como **VICE-PRESIDENTE**; el señor Marcos Pérez como **SECRETARIO**; la señora Amanda Pla como **TESORERA**, y Julia López, Ana Fernandez, Gustavo Amarilla, Jose M. Cohelo y Heber de los Santos como **VOCALES**, integrantes de la comisión directiva de la Institución Social y Deportiva Las Piedras, se resolvió por unanimidad de los presentes el apoyo a la propuesta de creación de un centro CAIF en Villa 18 de Julio.- EN FÉ DE ELLO: y a solicitud de parte interesada, y para su presentación ante quien corresponda, extendiendo el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Chuy, quinta sección judicial del Departamento de Rocha, el día veinticuatro del mes de abril de dos mil quince.

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	6.0
Honorario:	4539
Cost. Not. \$	239
Fdo. Gremial \$	-

\$ 239,00

0453407

DAIANA PEREIRA
ESCRIBANA PÚBLICA
 MAT. 11.808

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE, la fotocopia que antecede con el Acta de Asamblea de la Institución Social y Deportiva Las Piedras celebrada el día 27 de marzo de 2015, que tuve a la vista y cotejé. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y a los efectos de su presentación ante quien corresponda, extendiendo el presente en una hoja de mi papel notarial de actuación Serie: Fb, número 691995 que signo, firmo y sello en la ciudad de Chuy, quinta sección judicial del Departamento de Rocha, el día veinticuatro de abril de dos mil quince.

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario:	385
Mont. Nól. \$	60
Fdo. Gremial \$	-

[Handwritten signature]



[Handwritten signature of DAIANA PEREIRA]

DAIANA PEREIRA
ESCRIBANA PÚBLICA
MAT. 11.800



ESC. DAIANA YOVANA PEREIRA MENDEZ - 172387

27/03/2015

VILLA 18 DE JULIO

En el día de la fecha se reúne la institución social y deportiva las Piedras, se encuentran presentes

- Presidente ROBERT SOSA
- Vice presidente RICARDO SENA
- Secretario MARCOS PEREZ
- Tesorero AMANDA PLA
- Vocales JULIA LOPEZ
- ANA FERNANDEZ
- GUSTAVO AMARILLA
- JOSE . M . COHELO
- HEBER DE LOS SANTOS

A las 18 horas comienza la sección

Punto del día " Apoyo a la creación de un centro CAIF

El presidente expone sobre la propuesta de dicho CAIF, tras varios minutos de opiniones de los beneficios que traera para nuestra Villa, se vota por unanimidad el apoyo a esta propuesta. Siendo las 18 y 40 se levanta la sección

Robert Sosa
presidente

Marcos Perez
secretario

Ricardo Sena
RICARDO SENA

Heber de los Santos

Amanda Pla

Julia Lopez
Gustavo Amarilla
Jose M. Cohele

Jose Manuel Bellio
JOSE MANUEL BELLIO



Villa 18 de Julio, 12 de setiembre de 2016.

Como necesidad de nuestra localidad y sus familias consideramos que sería muy positivo el poder contar con un CAIF. Se solicita se tenga en cuenta que contamos con un espacio físico, ya que la Intendencia Departamental de Rocha ofrece un local para el funcionamiento de dicho centro, previa adaptación según exigencias de INAU.

Nómina de niños de 0 a 3 años. (Censo puerta a puerta realizado por la Escuela N° 12 de la Localidad)

Selena Abreu
Junior Fabián Corbo
Franco De la Liana
Thiago Lima Sosa
Yary González
Delfina Carballero
Guillermo Terra Viera
Betania Sosa Talayer
Bina Cardoso
Maicol Lorenzo Fernández
Lucia Plá Amarilla
Priscila Rodríguez Toyos
David Ismael Silveira Ramírez
Megan Fernández
Natasha Ferreira
Antony Elías
Manuela García Gutierrez
Ignacio Mansilla
Emiliano Da Costa
Ismael Gonzalez

Denise De los Santos

Silvina Presa

Rómima Da Costa

Bianca Ferreira Carballero

Dayana Ferreira

Bruna Sofia Acosta
Facundo Elizondo

5

Camila Elizondo

Joaquín Terra

Matías Fernández

Pamela Rocha

Juan Anaya

Luana Del Pino Elizondo

Enrique Sebastián Correa Olazábal

Nahiara Puerto Rodríguez

Samira Pilar Rodríguez López

Sabrina Plá

Betania López

Pedro de Ávila

Agustina de Ávila

Enzo Garay

Josefina Pérez Amarilla

Brenda Tejas

Pilar Santurio

José Amarilla

Gerónimo Larrosa

Paula Clara López

Teresa Rocha

Ezequiel Sorozabal

Bianca Davila

Paula Clara Fontes

Agustín Sosa Madruga

Cecilia Dávila

Ivan Rocha Silvera

6
Julieta Harregui

Meiina Almeida

Facundo Mieres

Agustín Dávila

Matias De Avila

Juan Recarey

Andres Recarey

Luana Rodríguez

Thiago Lima

Guadalupe Fernández

Ismael González

Soffia Dávila

Facundo Lima

María Emilia Rodríguez

Ángel Sosa

Elizabeth Rodríguez

Yuri Gonzalez

Alex Santurio

Alexi De Souza

Ana Moreno

Pilar Santurio

Analia Bustamante

Morena Ferreira

Nhataya Ferreira

Bianca Fernandez

Guadalupe Almeida

Facundo Correa

Florencia Rocha

Larisa Ferreira

Candela Corbo

Eugenio Sena

Geant Martinez

Thiago Romero

German Choello

Florencia fernandez

Ramona Cardoso

Joaquina Rocha

Matehus Rocha

Acabado



MAUSU UNO-ER
PRESIDENTE JUJU

26/09/16

Villa 18 de Julio, 18 de noviembre de 2016.
Jefa de Inau
Presente.

8
A. N. E. P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
ESCUELA N° 12 de 2° Grado URBANA
VILLA 18 DE JULIO - Dep. Rocha

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Ivonne Larzábal, Maestra Directora de la Escuela N°12 de Villa 18 de Julio, Departamento de Rocha, eleva a Ud. el relevamiento de madres gestantes y niños 0 a 3 años, que incluye nombres y apellidos, Cédula de Identidad y fecha de nacimiento de cada uno/a. El mismo fue realizado conjuntamente entre docentes de la Escuela, familias de los niños e integrantes de Comisión de Fomento. Se realizó en el período comprendido entre el 01/10/16 hasta la fecha.

La finalidad de este relevamiento es justificar la necesidad de creación de un Centro Caif en la Villa, que atienda a esta numerosa población en su primera infancia.

Adjuntamos el acuse de recibo de un relevamiento de población infantil de 0 a 3 años realizado el año anterior que se le entregó a la Ministra Marina Arismendi, en oportunidad del Consejo de Ministros de Setiembre de 2016, a quien se le hace llegar en el día de la fecha, el relevamiento actualizado. También se adjunta copia del apoyo (autenticado por Escribana Pública) de "Las Piedras" como institución de la Villa con personería Jurídica, para gestionar el funcionamiento del Caif.

También acompaña esta nota copia con acuse de recibo que se entregara al Sr. Intendente Departamental de Rocha, ya que la mencionada Institución tiene previsto colaborar con el local Edificio para albergar al CAIF.

Muy atte. saluda a Ud. en representación de toda la comunidad:



IVONNE LARZÁBAL
Maestra Directora
C.I. 3.367.085-6

AT

Villa 18 de Julio, 14 de noviembre de 2016.
Intendente Departamental de Rocha, Sr. Aníbal Pereira.
Presente.

A. N. E. P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
ESCUELA N° 12 de 2° Grado URBANA
VILLA 18 DE JULIO - Dep. Rocha

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Ivonne Larzábal, Maestra Directora de la Escuela N°12 , eleva a Ud. el relevamiento de gestantes y niños de 0 a 3 años, que incluye nombres y apellidos, cédula de identidad y fecha de nacimiento de cada uno. El mismo fue realizado conjuntamente entre docentes de la escuela, familias de los niños e integrantes de Comisión de Fomento. Se realizó en el periodo comprendido entre el 01/10/16 hasta la fecha.

La finalidad de este relevamiento es justificar la necesidad de creación de un Centro Caif en la Villa, que atienda a esta numerosa población infantil.

Se deja constancia que el original de este relevamiento se entregó en mano a la Coordinadora de Mides Chuy, Sra. Mónica Correa para que lo elevara a la Ministra de Desarrollo Social, Sra. Marina Arismendi.

Muy atte. saluda a Ud.



IVONNE LARZÁBAL
Maestra Directora
C.I. 3.367.085-6



MONICA CORREA
REIBIDO 17/11/2016
DE ENTREGADO A
MINISTRE SOCIAL

Villa 18 de Julio, 12 de setiembre de 2016.

Como necesidad de nuestra localidad y sus familias consideramos que sería muy positivo el poder contar con un CAIF. Se solicita se tenga en cuenta que contamos con un espacio físico, ya que la Intendencia Departamental de Rocha ofrece un local para el funcionamiento de dicho centro, previa adaptación según exigencias de INAU.

Nómina de niños de 0 a 3 años. (Censo puerta a puerta realizado por la Escuela N° 12 de la Localidad)

- Selena Abreu
- Junior Fabián Corbo
- Franco De la Llana
- Thiago Lima Sosa
- Yary González
- Delfina Carballero
- Guillermo Terra Viera
- Betania Sosa Talayer
- Bina Cardoso
- Maicol Lorenzo Fernández
- Lucía Plá Amarilla
- Priscila Rodríguez Toyos
- David Ismael Silveira Ramírez
- Megan Fernández
- Natasha Ferreira
- Antony Elías
- Manuela García Gutierrez
- Ignacio Mansilla
- Emiliano Da Costa
- Ismael Gonzalez

- Denise De los Santos

- Silvina Presa

- Romina Da Costa

- Bianca Ferreira Carballero

- Dayana Ferreira

- Bruna Sofia Acosta

- Facundo Elizondo

Camila Elizondo

Joaquín Terra

Matías Fernández

Pamela Rocha

Juan Anaya

Luana Del Pino Elizondo

Enrique Sebastián Correa Olazábal

Nahara Puerto Rodríguez

Samira Pílar Rodríguez López

Sabrina Plá

Betania López

Pedro de Ávila

Agustina de Ávila

Enzo Garay

Josefina Pérez Amarilla

Brenda Tejas

Pílar Santurio

José Amarilla

Gerónimo Larrosa

Paula Clara López

Teresa Rocha

Ezequiel Sorozabal

Bianca Davila

Paula Clara Fontes

Agustín Sosa Madruga

Cecilia Dávila

Ivan Rocha Silvera

Julieta Harregui

Melina Almeida

Facundo Mieres

Agustín Dávila

Matias De Avila

Juan Recarey

Andres Recarey

Luana Rodríguez

Thiago Lima

Guadalupe Fernández

Ismael González

Sofía Dávila

Facundo Lima

María Emilia Rodríguez

Ángel Sosa

Elizabeth Rodríguez

Yuri Gonzalez

Alex Santurio

Alexi De Souza

Ana Moreno

Pilar Santurio

Analia Bustamante

Morena Ferreira

Nhataya Ferreira

Bianca Fernandez

Guadalupe Almeida

Facundo Correa

Florencia Rocha

Larisa Ferreira

Candela Corbo

Eugenio Sena

Geant Martinez

Thiago Romero

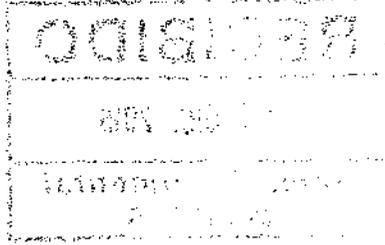
German Choello

Florencia fernandez

Rãmona Cardoso

Joaquina Rocha

Matehus Rocha



Recibido.

MATUS UÑENA
 PRESIDENTE IJAU
 26/09/16

62.528 20

RECIBIDO
15 DIC. 2016
Adm. Documental MIDES